



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N10-2021.

Referente a la contratación del servicio de mantenimiento, soporte técnico y desarrollo de nuevos módulos y funcionalidades al sistema de control vehicular solicitado por la Secretaría de Movilidad y Transporte.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 11:00 horas del día 06 de Mayo del 2021, en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio Vita Luz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de notificación de fallo del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional, número DGPAC-IE-N10-2021, referente a la contratación del servicio de mantenimiento, soporte técnico y desarrollo de nuevos módulos y funcionalidades al sistema de control vehicular solicitado por la Secretaría de Movilidad y Transporte, y de conformidad con los artículos 42 fracción V y 43 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante, la Ley) y 45 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante el reglamento) así como lo previsto en el numeral 23. de las bases.

El acto es presidido por el Lic. Ángel Alemán Alonso, Director de Concursos, servidor público designado por la convocante.

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes, quienes firman al final de la presente acta, por lo que se procede a dar lectura al dictamen que sirvió como fundamento para el fallo elaborado por la convocante, en coordinación con la Dirección General de Transporte Público, Privado y Particular, en los términos siguientes:

PRIMERO.- Derivado de la solicitud del Enlace Financiero Administrativo de la Secretaría de Movilidad y Transporte, mediante oficio número SMT/UEFA/0236/2021, recibido en esta Dirección General con fecha 27 de Abril del 2021, para la realización del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, el que se llevó a cabo de conformidad a lo establecido en los artículos 3 fracción II, 5, 11, 33 fracción II, 38 fracción I, 47, 48 y 49 y demás relativos y aplicables de la Ley, y 51 y demás relativos y aplicables del Reglamento.

SEGUNDO.- Con fecha 29 de Abril de 2021, se invitó a participar a los proveedores que se indican y que cuentan con la capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios y cuyas actividades comerciales o profesionales se relacionan con los bienes o servicios objeto de la presente contratación.

N°	Concursantes invitados a participar en el procedimiento
1.-	REVOK TEKNOLOGII S.A. DE C.V.
2.-	ROBERTO RODOLFO SOTO TAPIA
3.-	TSI EMPRESARIAL DE MEXICO S.A. DE C.V.

Así mismo, con base en el artículo 49 de la Ley, se invitó a los diferentes actos a los representantes de la Secretaría de la Contraloría, Consejería Jurídica y de la Secretaría de Hacienda para conformar el jurado, así como del área requirente.

TERCERO.- Con fecha 03 de Mayo de 2021 a las 11:00 horas y de conformidad con lo señalado en el numeral 6.1. y 20 de las bases de invitación, se llevó a cabo la junta de aclaraciones con la participación de los representantes del área convocante y de las dependencias que conforman el jurado, aclarando que no se recibió solicitud de aclaración por parte de los concursantes, a la fecha límite, de conformidad a lo establecido en el punto 20.2. de las bases.

CUARTO.- Con fecha 04 de Mayo de 2021, a las 11:00 horas, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, de conformidad a los artículos 42 y 47 de la Ley, 38 y 51 del Reglamento y a

(Handwritten signatures and marks on the right margin)



MORELOS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N10-2021.

Referente a la contratación del servicio de mantenimiento, soporte técnico y desarrollo de nuevos módulos y funcionalidades al sistema de control vehicular solicitado por la Secretaría de Movilidad y Transporte.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

lo previsto en los puntos 6.1 y 21 de las bases, consistente en la entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas, contando con la participación de los siguientes proveedores:

No.	Concursantes que presentaron la proposición en este acto
1.-	REVOK TEKHNOLOGII S.A. DE C.V.
2.-	ROBERTO RODOLFO SOTO TAPIA
3.-	TSI EMPRESARIAL DE MEXICO S.A. DE C.V.

De acuerdo a los numerales 10, 11, 12, 13, 14 y 15 de las bases de invitación, se procedió a la apertura de los sobres, verificando que contengan la documentación referida en el numeral 16.2. y 17.2., en todos sus incisos marcados en las bases de la presente invitación y en su caso a lo señalado en la junta de aclaraciones correspondiente.

QUINTO.- En dicho acto los representantes acreditaron la personalidad de los concursantes conforme a lo establece artículo 42 fracción I y II de la Ley y 35 del Reglamento. Acto seguido, se procedió a la apertura de las proposiciones recibidas, haciéndose constar la documentación presentada, sin entrar a la evaluación de su contenido como lo establece el artículo 38 párrafo cuarto del Reglamento, quedando asentada en el acta de presentación y apertura de proposiciones, cuya evaluación cualitativa se resume en el Cuadro A2 del numeral OCTAVO del presente dictamen técnico.

No.	Concursantes	Documentación Legal (Anexo 2)	Documentación Administrativa	Propuesta Técnica
1.-	REVOK TEKHNOLOGII S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó	Presentó
2.-	ROBERTO RODOLFO SOTO TAPIA	Presentó	Presentó	Presentó
3.-	TSI EMPRESARIAL DE MEXICO S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó	Presentó

SEXTO.- Con fundamento en los artículos 42 fracción III del de la Ley y 38 cuarto párrafo del Reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios de las proposiciones, así como a los importes totales de las mismas, cuyos montos se consignan a continuación, mismos que se transcriben de la información de las ofertas económicas asentadas de forma específica en el acta de presentación y apertura de proposiciones:



MORELOS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N10-2021.

Referente a la contratación del servicio de mantenimiento, soporte técnico y desarrollo de nuevos módulos y funcionalidades al sistema de control vehicular solicitado por la Secretaria de Movilidad y Transporte.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

1. REVOK TEKHNOLOGII S.A. DE C.V.
OFERTA ECONOMICA

Table with 9 columns: No., CONCEPTO ESPECIFICO, DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO, U. DE MEDIDA, CANT., PRECIO UNITARIO, IVA, SUB TOTAL, TOTAL. Rows include months from MAYO to DICIEMBRE with detailed service descriptions and pricing.

Dos millones ciento cuarenta y seis mil pesos mexicanos 00/100 M. N.

2. ROBERTO RODOLFO SOTO TAPIA
OFERTA ECONOMICA

TIPO DE SERVICIO: Servicio de Mantenimiento, Soporte técnico y desarrollo de nuevos módulos y funcionalidades al Sistema de Control Vehicular de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos

Table with 10 columns: No., NOMBRE GENERICO, DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO, UNIDAD DE MEDIDA, CANT., MES, PRECIO UNITARIO, IVA, SUBTOTAL, TOTAL. Includes a summary row at the bottom with totals.

Un millón novecientos ochó mil doscientos pesos 00/100 M.N.





SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N10-2021.

Referente a la contratación del servicio de mantenimiento, soporte técnico y desarrollo de nuevos módulos y funcionalidades al sistema de control vehicular solicitado por la Secretaría de Movilidad y Transporte.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**3. TSI EMPRESARIAL DE MEXICO S.A. DE C.V.
OFERTA ECONOMICA**

No.	NOMBRE GENÉRICO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	MESES	PRECIO UNITARIO	IVA	SUBTOTAL	SUBTOTAL	
1	SERVICIO DE MANTO, SOPORTE TÉCNICO Y DESARROLLO DE NUEVOS MÓDULOS Y FUNCIONALIDADES AL SISTEMA DE CONTROL VEHICULAR	Nuevas funcionalidades (Sistemas de control vehicular: Particular, Público y Formas vateradas)	SERVICIO	1	Mayo	\$300,000	\$48,000	\$300,000	\$348,000	
2		Nuevas funcionalidades (Sistemas de control vehicular: Particular, Público y Formas vateradas)	SERVICIO	1	Junio	\$280,000	\$44,800	\$280,000	\$324,800	
3		Nuevas funcionalidades (Aplicación de Consultas al Padrón vehicular y licencias para corporaciones de Seguridad pública detestada)	SERVICIO	1	Julio	\$110,000	\$17,600	\$110,000	\$127,600	
4		Nuevas funcionalidades (Aplicación de citas, módulo de infracciones y módulo de Permisos de Carga)	SERVICIO	1	Agosto	\$250,000	\$40,000	\$250,000	\$290,000	
5		Nuevo desarrollo	SERVICIO	1	Septiembre	\$120,000	\$19,200	\$120,000	\$139,200	
6		Nuevos desarrollos (Sistema de indicadores estadísticos)	SERVICIO	1	Octubre	\$290,000	\$46,400	\$290,000	\$336,400	
7		Nuevos desarrollos (Sistema de Indicadores Estadísticos)	SERVICIO	1	Noviembre	\$290,000	\$46,400	\$290,000	\$336,400	
8		Servicio	SERVICIO	1	Diciembre	\$180,000	\$28,800	\$180,000	\$208,800	
OBSERVACIONES:						Totales	\$1,790,000	\$286,400	\$1,790,000	\$2,076,400

(Dos millones setenta y seis mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.)

Con fundamento en el artículo 42 fracción II de la Ley, los servidores públicos designados y los representantes de los concursantes presentes en el acto, rubricaron los documentos contenidos en los sobres, consistente en la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica.

SÉPTIMO.- Conforme a lo que establece el artículo 42 la fracción III de la Ley, se aceptaron las propuestas para su posterior evaluación de los concursantes:

No.	Concursantes que se aceptaron para la evaluación cualitativa de las proposiciones
1.-	REVOK TEKHNOLOGII S.A. DE C.V.
2.-	ROBERTO RODOLFO SOTO TAPIA
3.-	TSI EMPRESARIAL DE MEXICO S.A. DE C.V.

Se levantó el acta correspondiente de la presentación y apertura de proposiciones, señalando la fecha de fallo para el día 06 de Mayo de 2021 a las 11:00 horas, de conformidad con el artículo 42 fracción IV de la Ley; así mismo en este acto los concursantes presentes quedaron debidamente notificados.

OCTAVO.- Con fundamento en lo establecido por el artículo 43 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en lo sucesivo "La Ley", la Dirección General de Transporte Público, Privado y Particular, procedieron al análisis detallado de las propuestas técnicas, para determinar la solvencia de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases de la invitación, elaborando el dictamen técnico que entregó a la DGPAC, mediante oficio No. SMT/UEFA/0256/2021, recibido en esta Dirección General con fecha 06 de Mayo de 2021.

Los criterios que se aplicaron para evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos fueron:

A) Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:





SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N10-2021.

Referente a la contratación del servicio de mantenimiento, soporte técnico y desarrollo de nuevos módulos y funcionalidades al sistema de control vehicular solicitado por la Secretaría de Movilidad y Transporte.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

A) Legal. Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del participante, de acuerdo al punto 14.1 de las bases.

2. Técnica. Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto 16.2, y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas requeridas de conformidad a las Bases, tomando en consideración la documentación e información presentada.

B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:

A) La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos concursantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de cotizaciones respectivas de acuerdo a los puntos 17.2. y 17.3.

I.- Evaluación legal y administrativa de los documentos, en el que se verificó que cumplieran con la información solicitada, sin entrar a la revisión técnica de las partidas ofertadas por los concursantes:

A) EVALUACIÓN DE LOS ASPECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE SE REFIERE EN LOS PUNTOS 14.1. Y 16.2.

CUADRO A1

Doc.	Documentos	Concursantes		
		1.- REVOK TEKHOLO GII S.A. DE C.V.	2.- TSI EMPRESARIA L DE MÉXICO S.A DE C.V.	3.- ROBERTO RODOLFO SOTO TAPIA.
		Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple
B)	Carta compromiso en papel membretado del concursante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los servicios ofertados cuenten con un grado de contenido nacional mínimo del cincuenta por ciento de acuerdo al artículo 38 fracción I de la Ley y 26 del Reglamento.	Cumple	Cumple	Cumple
C)	Carta compromiso en papel membretado del concursante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de la misma no le han sido revocados sus poderes.	Cumple	Cumple	Cumple
D)	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. Que mi representada no se encuentra inhabilitada o sancionada por resolución de la Secretaría de la Función Pública o de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Morelos o en algún proceso administrativo o judicial por alguna instancia gubernamental, que esté pendiente de resolución. En el caso de que mi representada sea adjudicada y se encuentre en alguno de los supuestos arriba señalados,	Cumple	Cumple	Cumple



MORELOS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N10-2021.

Referente a la contratación del servicio de mantenimiento, soporte técnico y desarrollo de nuevos módulos y funcionalidades al sistema de control vehicular solicitado por la Secretaría de Movilidad y Transporte.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	no procederá la formalización del contrato correspondiente, sin responsabilidad alguna para la convocante. Así mismo, la DGPAC remitirá a la Secretaría de la Contraloría, la documentación de los hechos presumibles constitutivos de infracción por la falta de formalización del contrato, por causas imputables al concursante con adjudicación.			
E)	Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa.	Cumple	Cumple	Cumple
F)	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde el concursante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación a los servicios objeto de la presente invitación, de acuerdo al punto 9.3. de las bases.	Cumple	Cumple	Cumple
G)	Carta compromiso en papel membretado del concursante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad distribución de forma total y oportuna de los servicios que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el Anexo 1, y en caso de ser adjudicada entregará los servicios dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1. al 11.5 de las bases.	Cumple	Cumple	Cumple
H)	Carta compromiso en papel membretado del concursante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los servicios cuentan con la garantía señalada en el punto 12.1. respecto a los servicios ofertados conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) de las bases.	Cumple	Cumple	Cumple
I)	Carta en papel membretado del concursante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto, en un plazo que no exceda a lo señalado en el punto 12.2. de las bases.	Cumple	Cumple	Cumple
J)	Carta en papel membretado del concursante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su reglamento, y estar conforme con el contenido de las presentes bases.	Cumple	Cumple	Cumple
K)	Carta en papel membretado del concursante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	Cumple	Cumple	Cumple
L)	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales positiva con fecha no mayor a 30 días naturales al presente procedimiento.	Cumple	Cumple	Cumple
M)	Documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de Seguridad Social el cual consiste en la opinión positiva vigente de sus obligaciones fiscales que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social, el cual no podrá ser mayor a 30 días naturales.	Cumple	Cumple	Cumple
N)	Carta en papel membretado del concursante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que cuenta con la cantidad, experiencia y la capacidad tanto de recursos humanos, financieros, de infraestructura como de conocimientos técnicos y	Cumple	Cumple	Cumple

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N10-2021.

Referente a la contratación del servicio de mantenimiento, soporte técnico y desarrollo de nuevos módulos y funcionalidades al sistema de control vehicular solicitado por la Secretaría de Movilidad y Transporte.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	administrativos para llevar a cabo la prestación del servicio objeto de las presentes bases de invitación.			
O)	Carta en papel membretado del concursante en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que el objeto social y su actividad coincide con el objeto de la presente invitación, adjuntar al presente la constancia de situación fiscal actualizada, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.	Cumple	Cumple	Cumple
P)	Presentar certificado de manifiesto de particulares de conformidad con el "acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Agosto del 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, el formato lo deberán de descargar de la siguiente liga: https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf	Cumple	Cumple	Cumple
Q)	Carta en papel membretado del concursante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	No presenta	No presenta	No presenta
R)	Carta en papel membretado del concursante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	Cumple	Cumple	Cumple
S)	Carta en papel membretado del concursante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que la confidencialidad del contenido de la información revisada durante el servicio y los documentos que de este servicio se emitan serán propiedad únicamente de la Secretaría de movilidad y Transporte del Gobierno del Estado de Morelos.	Cumple	Cumple	Cumple
T)	Curriculum vitae que avale que cuentan con la experiencia en el manejo de sistemas Net Beans 8.2, Java Server Faces, Maven Hibernate, Jasper Report, Programación Transact SQL Server 2016.	Cumple	Cumple	Cumple
U)	Anexo 4. Formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que integran la propuesta técnica y económica. La omisión de la entrega de este documento no será motivo de descalificación.	Cumple	Cumple	Cumple

Se aclara que de acuerdo con el numeral 16.4. de las bases de invitación, la falta de los documentos marcados como incisos Q), R) y U) no es motivo de desechamiento y derivado de la revisión anterior, las proposiciones que cumplieron legal y administrativamente con los documentos e información solicitada, conforme a los puntos 16.2 y 16.3 de las bases de invitación, como se refiere en el cuadro anterior, del presente dictamen para fallo, son las siguientes:

Concursantes que cumplieron con la documentación e información legal administrativa	
1.-	REVOK TEKHNOLOGII S.A. DE C.V.
2.-	ROBERTO RODOLFO SOTO TAPIA
3.-	TSI EMPRESARIAL DE MEXICO S.A. DE C.V.



MORELOS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N10-2021.

Referente a la contratación del servicio de mantenimiento, soporte técnico y desarrollo de nuevos módulos y funcionalidades al sistema de control vehicular solicitado por la Secretaría de Movilidad y Transporte.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

B) EVALUACIÓN DEL ANEXO TÉCNICO (DOCUMENTO A)

CUADRO A2

No.	CONCEPTO	Licitantes		
		1- REVOK TEKHNOLOGII S.A. DE C.V.	2- TSI EMPRESARIA L DE MÉXICO S.A DE C.V.	3- ROBERTO RODOLFO SOTO TAPIA
		Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple
1	<p>Los sistemas de control vehicular de la Secretaría de Movilidad y Transporte (Público, Particular y Formas valoradas), Citas, Indicadores Estadísticos y Consultas para Seguridad Pública, evoluciona de manera constante en mejoras que permiten gestionar información confiable y oportuna para atender las necesidades diarias de servicio a los contribuyentes que acuden a esta Secretaría, a los directivos y otras dependencias del Gobierno del Estado.</p> <p>Para cumplir con esta meta, es necesario el apoyo de consultoría especializada para realizar las actividades que se describen en el Cuadro 2 y que competen a la experiencia de herramientas de desarrollo NetBeans 8.2, Java Server Faces, Maven Hibernate, Jasper Report, Programación Transact SQL Server 2016.</p> <p>Alcance y Funcionalidad</p> <p>Las actividades deberán lograr los objetivos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Desarrollar código de nuevas funcionalidades definidas por el área de sistemas de la Secretaría de Movilidad y Transporte a los Sistemas de: <ul style="list-style-type: none"> Control Vehicular Particular, Público y Formas valoradas Citas, Indicadores estadísticos Consultas al Padrón vehicular para seguridad Pública Poner en línea de producción las nuevas funcionalidades Mantener los Sistemas de la Secretaría de Movilidad y Transporte operando en condiciones óptimas durante año fiscal 2021. Desarrollar Sistemas de cómputo adicionales que complementen los Sistemas de Control Vehicular de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos. <p>Entregables del proyecto</p> <p>Se harán entregas el día último de cada mes de la documentación referente a los desarrollos que se realicen de acuerdo con el calendario de trabajo descrito en el Cuadro 1.</p> <p>Los entregables son de manera mensual en forma impresa y en archivo electrónico. Aplica en los casos de Nuevas funcionalidades (de mayo a agosto 2021) y nuevos desarrollos (de septiembre a diciembre 2021).</p>	Cumple	Cumple	Cumple
2	<p>MAYO.- Nuevas funcionalidades (Sistemas de control vehicular: Particular, Público y Formas valoradas)</p> <ul style="list-style-type: none"> Servicio particular y público. Adecuar los sistemas de control vehicular para recibir trámites pendientes del 2020 afectados por el cierre de servicios por pandemia Servicio particular y público. Agregar cargo del funcionario al formato de bajas de vehículos Formas valoradas. Validar el año de folios expedidos para formatos (Tarjeta de circulación, Tarjetón solo para Servicio público, placa vehicular baja de vehicular) expedidos en el control vehicular. Servicio particular y público. Imprimir en la tarjeta de circulación el tipo de 	Cumple	Cumple	Cumple



MORELOS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N10-2021.

Referente a la contratación del servicio de mantenimiento, soporte técnico y desarrollo de nuevos módulos y funcionalidades al sistema de control vehicular solicitado por la Secretaría de Movilidad y Transporte.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	<p>combustible (Eléctrico e Híbrido) solo para automóviles de esas características.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicio particular y público. Validar pagos de hacienda, para no permitir movimientos si el pago no está en el rango del año 2020 y 2021. • Formas valoradas. Actualizar los campos de estado, delegación y ruta en el inventario de dotación de placas. • Servicio particular. Validar placa y número de serie del vehículo en los trámites que son realizados en el sistema de control vehicular - servicio particular. • Servicio particular. Optimizar el tiempo de respuesta del reporte de búsqueda por concesiones. • Servicio particular y público. Realizar búsqueda de un contribuyente por los apellidos Paterno y Materno en los sistemas de control vehicular. 			
3	<p>JUNIO.- Nuevas funcionalidades (Sistemas de control vehicular:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicio particular y público. Mostrar la captura de observaciones en los sistemas de control vehicular, solo se visualizará en el caso de que el vehículo haya cometido alguna falta en los lineamientos de la Secretaría de Movilidad y Transporte. • Servicio particular. Agregar checkbox para solicitar tarjeta de circulación oficial, solo en casos de vehículos como ambulancias, moto patrullas patrullas y autos de uso ministerial. • Servicio particular. Implementar en el sistema de control vehicular - servicio particular reimprimir cédula • Servicio particular y público. Implementar en los sistemas de control vehicular el histórico de movimientos (Alta, Baja, Permisos Reemplacamiento, Refrendo, Reposición de Placas) 	Cumple	Cumple	Cumple
4	<p>JULIO.- Nuevas funcionalidades (Aplicación de Consultas al Padrón vehicular y licencias para corporaciones de Seguridad pública del estado).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consultar por apellido paterno y materno en el padrón de propietarios de vehículos particulares, Públicos • Crear módulo para consultas de titulares de licencias, por nombre apellido paterno, materno y mostrar ficha de datos generales. 	Cumple	Cumple	Cumple
5	<p>AGOSTO.- Nuevas funcionalidades (Aplicación de citas, módulo de Infracciones y módulo de Permisos de Carga).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Citas. Implementar reCaptcha al solicitar cita para evitar robots que saturen las peticiones de citas. • Citas. Calendario de citas disponibles en colores para facilitar la elección de fecha. • Infracciones. Sistema que permite llevar el control sobre las infracciones realizadas por el área de supervisión a las unidades de transporte público. • Permisos de carga. Nuevo módulo en el sistema de control vehicular donde se emitirán permisos gratuitos de carga y sean impresos en formato oficial de la Secretaría de Movilidad y Transporte. 	Cumple	Cumple	Cumple
6	<p>SEPTIEMBRE.- Nuevo desarrollo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Firma electrónica: Desarrollar la integración con los servicios de firma electrónica de la Secretaría de Administración para la certificación de documentos oficiales que expide la Secretaría de Movilidad y Transporte. 	Cumple	Cumple	Cumple
7	<p>OCTUBRE.- Nuevos desarrollos (Sistema de indicadores estadísticos)</p>	Cumple	Cumple	Cumple



MORELOS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N10-2021.

Referente a la contratación del servicio de mantenimiento, soporte técnico y desarrollo de nuevos módulos y funcionalidades al sistema de control vehicular solicitado por la Secretaría de Movilidad y Transporte.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	<ul style="list-style-type: none"> • Cuadros de indicadores estadísticos del padrón vehicular: Marca, submarca, modelo del servicio particular, privado y oficial Municipio, delegación. Pagos de refrendos. Altas y baja de vehículo. • Cuadros de indicadores estadísticos de concesiones del servicio público: Tipos de concesiones (taxi, rutas, carga) por marca, submarca, modelo Municipio, delegación. Pagos de refrendos. Altas y bajas de vehículos. • Cuadros de indicadores estadísticos para trámites y servicios atendidos en la Secretaría de Movilidad y Transporte: Tipos de trámites y servicios por delegación Ingresos por trámites y servicios. 			
8	NOVIEMBRE.- Nuevos desarrollos (Sistema de Indicadores Estadísticos) <ul style="list-style-type: none"> • Detalle de indicadores estadísticos del padrón de licencias Vigencia Tipo de Licencia (chofer, automovilista, motociclista, permisos menores de edad) Tipo de licencias por municipio Tipo de licencias por sexo (hombre-mujer) Tipo de licencias por rango de edad. • Detalle de indicadores estadísticos de refrendos Refrendo por Clave vehicular (marca, submarca, modelo) Refrendo por municipio y delegación Adeudos de refrendos por municipio y delegación 	Cumple	Cumple	Cumple
9	DICIEMBRE.- Servicio <ul style="list-style-type: none"> • CheckHealt a la Base de datos y servidor de Control vehicular. • Medir rendimiento, seguridad a la BD de control vehicular. • Preparación de los sistemas de control vehicular para el año fiscal 2022. 	Cumple	Cumple	Cumple

No.	ACTIVIDAD Y RESPONSABLE DE HACERLA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	Licitantes		
			1.- REVOK TEKHOLO GII S.A. DE C.V.	1.- TSI EMPRESARIA L DE MÉXICO S.A DE C.V.	1.- ROBERTO RODOLFO SOTO TAPIA
			Cumple con la especificaciones solicitadas en cada renglón	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple
1	Revisión de códigos fuente de los Sistema de control vehicular (Consultores)	<ul style="list-style-type: none"> • Documentación de los sistemas de la Secretaría de Movilidad y Transporte • BD • Códigos fuente • Otras actividades 	Cumple	Cumple	Cumple
2	Ejecución de diagnostico (Consultores y TI de la SMyT)	<ul style="list-style-type: none"> • Deberá ser aprobado por el área de Tecnologías de la Información de la Secretaría de Movilidad y Transporte. • Ejecución de recomendaciones del Documento de diagnóstico, definido en Corto, Mediano y Largo Alcance 	Cumple	Cumple	Cumple



MORELOS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N10-2021.

Referente a la contratación del servicio de mantenimiento, soporte técnico y desarrollo de nuevos módulos y funcionalidades al sistema de control vehicular solicitado por la Secretaría de Movilidad y Transporte.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

		<ul style="list-style-type: none"> Se ejecuta en servidor de Pruebas / QA 			
3	Liberación a producción (Consultores y TI de la SMYT)	<ul style="list-style-type: none"> Aplicación de nuevas funcionalidades y Nuevos módulos de los Sistemas de Control Vehicular en producción 	Cumple	Cumple	Cumple
4	Atención por Fases (Consultores y TI de la SMYT)	<ul style="list-style-type: none"> Recomendación de Consultores para priorizar las nuevas funcionalidades en los Sistemas de la Secretaría de Movilidad y Transporte. 	Cumple	Cumple	Cumple

Una vez concluida la evaluación cualitativa de las proposiciones, se concluye que los concursantes que se indican, cumplieron con la documentación e información legal, administrativa y técnica solicitada conforme a los puntos 16.2 y 16.3 de las bases de invitación, por lo que son susceptibles de analizar sus propuesta económicas:

No.	Concursantes que cumplieron con las especificaciones del Anexo técnico 1
1.-	REVOK TEKHNOLOGII S.A. DE C.V.
2.-	ROBERTO RODOLFO SOTO TAPIA
3.-	TSI EMPRESARIAL DE MEXICO S.A. DE C.V.

NOVENO.- Evaluación Económica

La cual se realiza de la siguiente manera, tomando como fundamento el techo presupuestal asignado a la partida materia de la presente invitación conforme lo establece el artículo 35 de la Ley.

Para cubrir las erogaciones que se deriven del contrato que se adjudique con motivo de la presente invitación, se cuenta con los recursos programados y con la disponibilidad presupuestal para el ejercicio fiscal 2021, contando con la autorización global emitida por la Secretaria de Hacienda, mediante oficio Num. SH/0447/2021, y suficiencia específica suscrito por el Enlace Financiero Administrativo de la Secretaria de Movilidad y Transporte, en oficio No. SMT/UEFA/0239/2021.

Conforme a lo establecido en el artículo 43 párrafo primero de la Ley y al numeral 22.2, inciso B) de las bases, las ofertas económicas que resultaron solventes y susceptible de ser analizada, se revisaron las operaciones aritméticas de conformidad a lo previsto en el artículo 44 del Reglamento y las que se ordenaron de la de menor a la de mayor monto propuesto con los importes que se indican en el Cuadro A3.

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	ROBERTO RODOLFO SOTO TAPIA		TSI EMPRESARIAL DE MEXICO S.A. DE C.V.		REVOK TEKHNOLOGII S.A. DE C.V.	
				P.U.	SUBTOTAL	P.U.	SUBTOTAL	P.U.	SUBTOTAL
1	Nuevas funcionalidades (Sistemas de control vehicular: Particular, Público y Formas valoradas)	SERVICIO	1	\$290,415.00	\$290,415.00	\$300,000.00	\$300,000.00	\$331,250.00	\$331,250.00



MORELOS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N10-2021.

Referente a la contratación del servicio de mantenimiento, soporte técnico y desarrollo de nuevos módulos y funcionalidades al sistema de control vehicular solicitado por la Secretaria de Movilidad y Transporte.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

2	Nuevas funcionalidades (Sistemas de control vehicular: Particular, Público y Formas valoradas)	SERVICIO	1	\$270,415.00	\$270,415.00	\$280,000.00	\$280,000.00	\$231,250.00	\$231,250.00
3	Nuevas funcionalidades (Aplicación de Consultas al Padrón vehicular y licencias para corporaciones de Seguridad pública del estado)	SERVICIO	1	\$135,420.00	\$135,420.00	\$110,000.00	\$110,000.00	\$231,250.00	\$231,250.00
4	Nuevas funcionalidades (Aplicación de citas, módulo de Infracciones y módulo de Permisos de Carga)	SERVICIO	1	\$270,415.00	\$270,415.00	\$250,000.00	\$250,000.00	\$231,250.00	\$231,250.00
5	Nuevo desarrollo	SERVICIO	1	\$137,305.00	\$137,305.00	\$120,000.00	\$120,000.00	\$231,250.00	\$231,250.00
6	Nuevos desarrollos (Sistema de indicadores estáticos)	SERVICIO	1	\$260,415.00	\$260,415.00	\$290,000.00	\$290,000.00	\$221,250.00	\$221,250.00
7	Nuevos desarrollos (Sistema de indicadores estáticos)	SERVICIO	1	\$230,615.00	\$230,615.00	\$260,000.00	\$260,000.00	\$241,250.00	\$241,250.00
8	Servicio	SERVICIO	1	\$50,000.00	\$50,000.00	\$180,000.00	\$180,000.00	\$131,250.00	\$131,250.00
				Subtotal mensual	\$1,645,000.00	Subtotal mensual	\$1,790,000.00	Subtotal mensual	\$1,850,000.00
				I.V.A. mensual	\$263,200.00	I.V.A. mensual	\$286,400.00	I.V.A. mensual	\$296,000.00
				Total mensual	\$1,908,200.00	Total mensual	\$2,076,400.00	Total mensual	\$2,146,000.00

DÉCIMO.- Emisión del fallo

Con base en la evaluación administrativa, técnica y económica, por el cual se adjudica el contrato de entre los concursantes, a la propuesta que resultó solvente conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases, en virtud de que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo, exhibiendo las mejores condiciones de calidad, precio y servicio, correspondiendo al concursante ROBERTO RODOLFO SOTO TAPIA con un importe total de \$ 1,908,200.00 (Un millón novecientos ocho mil doscientos pesos 00/100 M.N.), quien presentó la proposición solvente, cuyo precio es el más bajo, se desglosa de la siguiente manera:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	P.U.	SUBTOTAL
1	NUEVAS FUNCIONALIDADES (SISTEMAS DE CONTROL VEHICULAR: PARTICULAR, PÚBLICO Y FORMAS VALORADAS)	SERVICIO	1	\$290,415.00	\$290,415.00
2	NUEVAS FUNCIONALIDADES (SISTEMAS DE CONTROL VEHICULAR: PARTICULAR, PÚBLICO Y FORMAS VALORADAS)	SERVICIO	1	\$270,415.00	\$270,415.00

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N10-2021.

Referente a la contratación del servicio de mantenimiento, soporte técnico y desarrollo de nuevos módulos y funcionalidades al sistema de control vehicular solicitado por la Secretaría de Movilidad y Transporte.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

3	NUEVAS FUNCIONALIDADES (APLICACIÓN DE CONSULTAS AL PADRÓN VEHICULAR Y LICENCIAS PARA CORPORACIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO)	SERVICIO	1	\$135,420.00	\$135,420.00
4	NUEVAS FUNCIONALIDADES (APLICACIÓN DE CITAS, MÓDULO DE INFRACCIONES Y MÓDULO DE PERMISOS DE CARGA)	SERVICIO	1	\$270,415.00	\$270,415.00
5	NUEVO DESARROLLO	SERVICIO	1	\$137,305.00	\$137,305.00
6	NUEVOS DESARROLLOS (SISTEMA DE INDICADORES ESTATICOS)	SERVICIO	1	\$260,415.00	\$260,415.00
7	NUEVOS DESARROLLOS (SISTEMA DE INDICADORES ESTATICOS)	SERVICIO	1	\$230,615.00	\$230,615.00
8	SERVICIO	SERVICIO	1	\$50,000.00	\$50,000.00
				SUBTOTAL MENSUAL	\$1,645,000.00
				I.V.A. MENSUAL	\$263,200.00
				TOTAL MENSUAL	\$1,908,200.00

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio Vita Luz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

De conformidad a lo estipulado en el artículo 62 de la Ley, la firma del contrato deberá suscribirse en las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, en un término no mayor de diez días hábiles contados a partir de la presente notificación, así como entregar las garantías contempladas en las bases, para lo cual el concursante adjudicado deberá presentar en un plazo de 1 día hábil la documentación siguiente: acta constitutiva, poder notarial, reformas del acta constitutiva (en caso de existir), comprobante de domicilio reciente, R.F.C., inscripción ante el IMSS, identificación oficial de quien suscribe el contrato y registro ante el INFONAVIT.

En el caso de que el concursante adjudicado no firmare el contrato por causas imputables al mismo dentro del plazo establecido, se hará del conocimiento a la Secretaría de la Contraloría para que se inicie el procedimiento de sanciones previstos en la Ley y se procederá conforme a lo señalado por el segundo párrafo del artículo 62 de la Ley y 76 de su Reglamento.

Así mismo, se hace saber al representante del área solicitante, que deberá de iniciar con los trámites correspondientes, respecto de subir al Sistema de Gestión Financiera (SIGEF) en un plazo máximo de tres días hábiles, las requisiciones correspondientes a esta contratación en el caso que así concierna.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este evento, siendo las 11:55 horas, del día 06 de Mayo de 2021.

Esta acta consta de 14 fojas firmadas para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.





SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N10-2021.

Referente a la contratación del servicio de mantenimiento, soporte técnico y desarrollo de nuevos módulos y funcionalidades al sistema de control vehicular solicitado por la Secretaría de Movilidad y Transporte.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Por los servidores públicos

Por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos Lic. Ángel Alemán Alonso Director de Concursos	
Por la Secretaría de la Contraloría C.P. Mónica Monserrat Duran Romano Jefe de Departamento de Controversias y Sanciones	
Por la Consejería Jurídica Jesús Daniel Ayala Portillo Auxiliar Técnico	
Por la Secretaría de Hacienda Lic. Héctor Copado Juárez Coordinador de Recursos Materiales	
Por el Área Requirente: Mario Hernández Correa Técnico profesional	

Por los concursantes invitados

EMPRESA	FIRMA
REVOK TEKHNOLOGII S.A. DE C.V. Claudia Verence Vega Peralta	
ROBERTO RODOLFO SOTO TAPIA	
TSI EMPRESARIAL DE MEXICO S.A. DE C.V. Luis Enrique Peralta Montero	

-----FIN--DEL--ACTA-----